



## **INFINITY TRAVEL APOYANDO LA SOSTENIBILIDAD**

### **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD:**

**AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL**, es una agencia de viajes que respeta y esta al día con la normatividad vigente de turismo, por eso promueve, respeta e informa sobre la cultura, el medio ambiente y el desarrollo económico de los lugares turísticos que ofrece a sus clientes. Nuestro compromiso es ofrecer un excelente servicio y minimizar el impacto del turismo en la naturaleza y nuestros patrimonios arquitectónicos culturales, inmateriales del país.

### **PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD**

1. Promoción natural, cultural y económica de sitios turísticos de Colombia
2. Promoción de apoyo a todas las organizaciones contra el tráfico ilícito de fauna y flora, de la explotación sexual.
3. Trabajar con prestadores de servicios que promuevan las buenas prácticas para el desarrollo del turismo sostenible y sustentable
3. Información al público sobre los programas de sostenibilidad.

4. Promulgación del respeto por nuestras etnias, razas de los sitios turísticos ofrecidos.
5. Contribuir en los programas de sensibilización ambiental orientados a los turistas y la comunidad para que conozcan la importancia de proteger el Medio ambiente, y la biodiversidad de Colombia (fauna y flora).
5. Capacitación constante de la normatividad vigente.
6. Exposición de prácticas correctas de turismo responsable en patrimonios naturales y culturales del país.
7. Impacto del manejo no adecuado de los residuos y el uso responsable del agua y la energía.
8. Compromiso con el respeto de los protocolos de sostenibilidad para propender por un turismo acorde a las necesidades del país.
9. Proyectar una imagen responsable de **AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL** frente a los clientes y proveedores.

### **CONSEJOS GENERALES DE COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD CON EL PLANETA**

- Apaga las luces que no utilices y los aparatos que no utilices, “ahorra energía “
- Procura utilizar la cantidad de agua apropiada, no despilfarres el agua “cuida el agua “
- Utiliza papel reciclable · Procura Reciclar y almacenar de manera correcta los residuos Procura caminar, utilizar la bicicleta, el servicio público de buses · Protege, respeta y ayuda conservar la Naturaleza “es lo único que tenemos”
- Recuerda NO traficar con especies nativas, ni bienes culturales de la nación

### **COMO SEPARAR SUS RESIDUOS PARA UNA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:**



## POLÍTICA AMBIENTAL

**AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL**, asume el compromiso con la preservación del Medio Ambiente en el que opera para la prestación de los servicios de Asesoría, organización y venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, reserva de alojamientos nacionales e internacionales, planes turísticos nacionales e internacionales y demás productos turísticos, a través de su política que se rige por los siguientes principios:

- Cumplir con la legislación aplicable y con todo otro compromiso voluntariamente asumido.
- Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental para asegurar el cumplimiento de esta política.
- Establecer y revisar en el marco de esta Política, objetivos, mejora continua y metas mensurables.

- Desarrollar programas de prevención de la contaminación y manejo adecuado de los residuos que genera.
- Capacitar, motivar y comprometer a los colaboradores de la organización y sus contratistas para actuar con responsabilidad ante el Medio Ambiente y hacer uso racional de los recursos naturales.

La dirección considera esta política como elemento integral de su negocio y se encarga de su difusión, comprensión y cumplimiento.

### **CONSEJOS PARA DISFRUTAR EN MEJOR FORMA TUS VIAJES.**

1. Procura Llevar ropa cómoda.
- 2 Procura mantener tus documentos a la mano y en un lugar seguro. Y siempre atiende las indicaciones de las autoridades.
3. Siempre transporta un botiquín de primeros auxilios con analgésicos, pomadas contra quemaduras, insectos, vendas, medicamento contra el mareo y dolor de cabeza.
4. Contrata una póliza de viajes para cualquier destino al que viajes
5. Mantente informado de los lugares importantes a visitar y de las artesanías locales para un viaje lleno de recuerdos
6. Siempre mantente informado de los números de servicio de emergencia y en qué entidad atiende tu EPS, o el seguro médico internacional.
7. Recuerda atender todas las indicaciones reglamentarias y obligatorias de los lugares turísticos “es por tu seguridad”
8. NO aceptes ayudas de personas extrañas, busca al personal indicado para ello, como: policía, bomberos o guías turísticos
9. Al lugar donde viajes todas las vacunas debes tener “Infórmate”
10. La fauna silvestre procura no maltratar y de su área no sacar.

11. Cuidar los espacios naturales no arrojando residuos que puedan contaminar
12. Está prohibido cualquier tráfico y comercio que trate con explotación sexual de los menores de edad, así como el de las especies silvestres
13. No participar ni promover el consumo de sustancias ilícitas.
14. Al practicar buceo, cuida de los corales; no los toques ni te pares sobre ellos.
15. Si hay acceso vehicular, circula a menos de 30 kms por hora y sin pasar sobre animales pequeños o plantas
16. Recuerda acampar en los lugares indicados para esta actividad

### **TURISTA RESPONSABLE ACATA:**

Durante todo el proceso de asesoramiento, venta y operación de paquetes turísticos se brindará al turista consejos, para la protección y conservación del medio ambiente, especialmente del tipo de atractivo que visitara (cultural - Natural); para ello nuestros asesores, guías y conductores recibirán periódicamente una charla/capacitación enfocada a la preservación del medio ambiente. De igual forma, se apoyarán campañas de educación y responsabilidad ambiental en la comunidad. Estamos comprometidos en apoyar campañas ambientales que promuevan el municipio, el departamento e instituciones públicas y privadas en cuanto a la protección y conservación ambiental. Desde la operación que realiza empresa AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL en cada destino se resaltará el tema de educación ambiental, especialmente en los destinos naturales, dando a conocer a cada visitante acciones, medidas y recomendaciones para contribuir a la conservación y cuidado del medio ambiente.

### **PROHIBICIONES DEL TURISTA**

- Recuerde señor turista no debes hacer:
  - Cazar, talar, arrojar residuos sólidos, Cazar.
  - Embriagarse o consumir sustancias psicoactivas.
  - Usar aerosoles y otros contaminantes.
  - Recolectar conchas, corales y piedras.
  - Arrancar plantas y flores o recolectar especies animales.
  - Ingresar mascotas a los parques.
  - Escuchar música a alto volumen.
  - Arrojar basura o residuos sólidos en el suelo o enterrarlos, así sean biodegradables u orgánicos.
  - Encender fogatas, a menos que los administradores del parque natural o del área turística tengan 11.lugares destinados específicamente para esta actividad.
  - Arrojar colillas de cigarrillo o vidrio que puedan causar incendios.
13. Comprar artesanías de carey, coral u otro elemento natural escaso o que atente contra la vida.



### **NORMATIVIDAD QUE NOS RESPALDA.**

**AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL**, se encuentra sometido a la Ley 300 de 1996, Ley 731 de 2002, Ley 1101 de 2006, 1329 de 2009, Ley 1336 de 2009, Ley 1558 de 2012 y demás, Leyes, decretos, resoluciones, que regulen la presente actividad.

1. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad,

acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la continuación o realización de acciones en contra del medio ambiente

2. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

3. En cumplimiento de la ley 679 de 2001, para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores y teniendo en cuenta que la explotación y abuso sexual de menores de edad, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de los menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente en Colombia. Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 que complementa la ley 679, se cuenta con un código de ética para prevenir e impedir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo.

4. No apoyamos la discriminación sexual, racial, étnica, de acuerdo a lo establecido a la Ley 1482 de 2011 que modifico el código penal Colombiano Ley 599 de 2000 que tiene por el objeto de garantizar la protección y los derechos de la persona, grupos de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados a través de actos de racismo. Promovemos el respeto de los derechos establecidos en esta normatividad.

5. No apoyamos ni promovemos cualquier tipo de explotación laboral donde se incluyan menores de edad de acuerdo a lo establecido por

la ley 15 de 1925, los tratados y recomendaciones internacionales de la OIT frente al trabajo de los niños.

6. Comunicaremos oportunamente a la policía local y/o autoridades competentes, los casos de comercio sexual con menores que se perciban o detecten y a los proveedores que desarrollen prácticas relacionadas con este aspecto

7. Comercializaremos nuestros productos sin publicidad engañosa y sin involucrar prácticas indebidas con niños o adolescentes.

Contratamos con empresas, proveedores, prestadores de servicios que se encuentran formalizados e inscritos en el Registro Nacional De Turismo con ética y responsabilidad Social



**CUIDEMOS EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL MUNDO.**

Recuerda que contamos con los siguientes patrimonios naturales y culturales declarados por la UNESCO, que debemos respetar y ayudar a

preservar:

·Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia-Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

·Espacio cultural de Palenque de San Basilio-Bolívar.

·El carnaval de Barranquilla-Atlántico.

·Las procesiones de Semana Santa de Popayán-Cauca.  
Carnaval de Blancos y Negros-Nariño.

Sistema Normativo de los Wayuus aplicado por el pütchipü'ü ("palabrero")-Guajira.

· Conocimientos tradicionales de los chamanes jaguares de Yuruparí-Vaupés.

Fiesta de San Francisco de Asís-Quibdó.

·Centro histórico de Santa Cruz de Mompox-Bolívar.

·Paisaje cultural del café de Colombia-Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca.

Parque Arqueológico de San Agustín-Huila.

·Parque Nacional de Tierraadentro.

Parque nacional de los Katios- Choco, Antioquia (En peligro).

Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena- Bolívar.

·Qhapaq Ñam Anden Road System-Colombia, Argentina, Bolívar, Chile, Perú.

No los rayes, no los destruyas, no los destruyas, es el patrimonio de la humanidad, permite que futuros turistas puedan conocer de estar maravillas.

**Patrimonio natural, cultural e inmaterial de los municipios promocionados por AGENCIA DE VIAJES INFINITY TRAVEL**

**CARTAGENA.**

PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO INMATERIAL
La ciudad amurallada. Castillo San Felipe Zapatos viejos	Islas del Rosario. Isla de Terrabomba. Bocagrande.	Reinado Nacional de la belleza

**SANTA MARTA.**

PATRIMONIO CULTURAL	PATRIMONIO NATURAL	PATRIMONIO INMATERIAL
La quinta de San Pedro de Alejandrino.	Parque Tayrona. Playa Blanca Quebrada Valencia.	Las fiestas del mar.

**Gerente: GEOVANNY ANDRES OCHOA JARAMILLO**

**Última actualización: 26 FEBRERO de 2019.**